



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00776855- -UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud enviada por el Lic. Conrado Storani para la designación de un representante por la Facultad para integrar la Comisión de Curricularización de la Extensión, y

CONSIDERANDO;

Que, La Resolución Rectoral N° 671/2022, institucionaliza la Comisión de Curricularización, cuya función es la sensibilización, incorporación, adaptación y consolidación de la extensión en las currículas de las diferentes carreras de grado;

Que por el artículo 3° de la citada resolución se crea la Comisión de Curricularización de la Extensión la cual deberá integrarse por un representante docente con experiencia extensionista a propuesta de cada unidad académica;

Que la Secretaría de Extensión considera que la profesoras María Gisella Ramallo Torres y Sandra Paola Gonzalez reúnen las cualidades personales y antecedentes suficientes para representar a la Facultad de Psicología en dicha tarea,

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1: Designar como representantes de la Facultad de Psicología ante la Comisión de Curricularización de la Extensión Universitaria a las siguientes profesoras:

- Lic. María Gisella Ramallo Torres DNI: 34838344
- Lic. Sandra Paola Gonzalez DNI 23796845

ARTÍCULO 2: Protocolizar, comunicar y archivar.

